EVALUACION DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20 SMMLV – Invitación Publica No. 12 – 2025

OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir elementos de cómputo y aparatos eléctricos para la dotación de las áreas Administrativa, Inglés, Coordinación Técnica, Coordinación Académica, Sala de Sistemas, Proyecto de Mejoramiento Académico, Mecatrónica Industrial, Electrónica Industrial, GAIA, Técnica Informática y Orientación Vocacional de la Institución.

Siendo las 8:30 am, del día diez (10) del mes de septiembre de 2025, Se procede a comenzar con la revisión las propuestas recibidas acuerdo a la invitación pública No.12-2025.

De conformidad con el cronograma establecido en la invitación, se cerró el término para presentar ofertas y en el plazo oportuno allegaron las siguientes propuestas: cinco (5) PROPUESTAS.

PROPONENTES:

1) ELECTRONICA SAN NICOLAS S.A.S – NIT 901143158-7
2) DEVALTECH S.A.S – NIT 901611189-3
3) OSCAR EDUARDO RUIZ G. – CC. 3143646103
4) PRODUSERV COLOMBIA S.A.S – NIT 901270091-6
5) RACOON ELECTRONICS COMPANY S.A.S – NIT 901411988-3

Que se analizar las propuestas respecto a: Precio y especificaciones técnicas establecidas en la invitación publica No. 12 encontrando que la empresa RACOON ELECTRONICS COMPANY S.A.S, representada legalmente por el señor ANDRES MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ, se ajusta a las condiciones establecidas.

1. PRECIO. De acuerdo con el valor para contratar establecido en la invitación pública, el oferente se ajusta al precio

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Comparadas las especificaciones técnicas establecidas en la invitación publica con las presentadas por el oferente, se puede constatar que cumple con los parámetros establecidos.

3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a revisar los requisitos habilitantes del proponente

Por lo cual y en atención a las anotaciones efectuadas anteriormente y terminada la evaluación de la propuesta económica conforme al resultado de esta, la propuesta presentada por el señor COPYMARKET S.A.S, es aceptada ya que reúne los requisitos

habilitantes exigidos para contratar y su propuesta se ajusta a las condiciones técnicas y precio

Para constancia se firma el once (11) de septiembre en la ciudad de Santiago de Cali, por los que en ella intervinieron.



LUIS GUILLERMO RAMIREZ LOPEZ
Rector
IETI Antonio José Camacho